

Bases de Competencia de la Finales Nacionales de Tercera y Segunda División 2017

BASES DE COMPETENCIA

La Junta Directiva (en adelante conocida como: JD) de la Federación Central de Ajedrez (en adelante conocida como: FCA), por intermedio de su Comisión de Competición (CC), acordó convocar las finales de Segunda y Tercera división, para lo cual se emiten estas bases de competencia, mismas que al momento de confirmar su participación, los jugadores(as) dan por aceptadas y convalidadas. Cada torneo a jugarse por separado en el club de ajedrez Joaquín Gutiérrez Mangel del Estadio Nacional.

ESPECIFICACIONES

Artículo Primero. En cuanto a la Organización, Divulgación y Alcances.

La FCA es la responsable de la organización de todo el evento. . El correo para información del evento será competicion@fcacostarica.com

Solo para efectos de divulgación, los resultados, pareos y selección de partidas serán publicadas en la página: <http://www.chess-results.com> conforme se vaya desarrollando el torneo. La clasificación final oficial será publicada en el sitio web de la Federación, www.fcacostarica.com, así como las declaraciones oficiales sobre el torneo.

Artículo Segundo. Derecho de participación

En cuanto a las inscripciones para participación en la final se tienen por invitados a todos los dos primeros clasificados en los distintos torneos realizados clasificatorios de tercera y segunda división a través de todas las asociaciones miembros de la federación. Por tal motivo, se les emplaza a que confirmen su participación en el evento a más tardar las 21:00 horas del 14 de agosto de 2017 al email:

competicion@fcacostarica.com e info@fcacostarica.com, teniendo los suplentes (tercero y cuarto lugar de los clasificatorios) chance de confirmación hasta las 18:00 horas del 16 de agosto de 2017, aunque pueden enviar su solicitud de participación anticipada y si alguno de los dos primeros lugares del clasificatorio no confirma se le brinda el espacio según tabla de su torneo. Congresillo técnico y rifa a efectuarse el 17 de agosto de 2017 en el Estadio Nacional al ser las 18:30pm. Estos participantes no pagarán costo de inscripción.

Artículo Tercero. En cuanto al lugar, fecha y Calendario del Torneo

El torneo se llevará a cabo en las instalaciones del Estadio Nacional, con el siguiente horario:

Tercera división

- Ronda 1: 20 de agosto, 9:30 am
- Ronda 2: 20 de agosto, 12:30 pm
- Ronda 3: 20 de agosto, 3:30 pm
- Ronda 4: 26 de agosto, 9:30 am
- Ronda 5: 26 de agosto, 1:00 pm
- Ronda 6: 27 de agosto, 9:30 am
- Ronda 7: 27 de agosto, 1:00 pm

Segunda división

- Ronda 1: 18 de agosto, 6:30 pm
- Ronda 2: 20 de agosto, 9:30 am
- Ronda 3: 20 de agosto, 3:30 pm
- Ronda 4: 26 de agosto, 9:30 am
- Ronda 5: 26 de agosto, 3:30 pm
- Ronda 6: 27 de agosto, 9:30 am
- Ronda 7: 27 de agosto, 3:30 pm

Artículo Cuarto. Sistema de Competencia

El sistema de competencia sería un suizo a 7 rondas en caso que la cantidad de jugadores sea mayor a 8, por el contrario si es menor o igual a 8 se jugaría bajo el sistema Round Robind a tantas rondas como participantes confirmen. Para los pareos y desempates, se usará la última versión del Programa Swiss Manager. Será válido para Elo Nacional y se tramitará para Elo Internacional.

Artículo Quinto. En cuanto al Director del Torneo, Arbitraje, Apelaciones y Comité de Apelaciones

El Director del Torneo y el árbitro o árbitros serán dados a conocer el día del Congreso Técnico. Los árbitros serán designados por la comisión de arbitraje, mientras que el director del torneo por la comisión de competición.

Para la presentación de cualquier apelación referente a aspectos de la competición, se tendrá un plazo de 1 hora después de terminada la ronda en que sucedió el evento que se va a apelar y, de ser posible, deberá ser resuelto antes del inicio de la siguiente ronda. La apelación deberá ser presentada por escrito y adjuntando las mayores pruebas que la sustenten. Deberá entregarse a cualquiera de los miembros del grupo arbitral y/o Organizadores del evento para validar la recepción de la apelación, por escrito o por correo electrónico al correo competicion@fcacostarica.com ó arbitraje@fcacostarica.com, y validar verbalmente la recepción del mismo en cuyo caso se requerirá una respuesta inmediata de confirmación de quien recibe el correo. Se establece un monto de ₡10.000 (Diez mil) de derecho de apelación, sin excepción y como requisito previo indispensable para todos los recursos que se presenten esta debe entregarse al director del torneo o depositarse en la cuenta corriente de la FCA. En el caso de no prosperar lo apelado dicho monto quedará en las arcas de la FCA, de ser positivo el fallo a favor del recurrente, le será reintegrado el monto.

Artículo Sexto. En cuanto al Tiempo de Reflexión

Tercera división:

El control de tiempo es de 30 minutos por jugador para toda la partida con un incremento de 30 segundos por jugada realizada desde la inicial.

Segunda división:

El control de tiempo es de 60 minutos por jugador para toda la partida con un incremento de 30 segundos por jugada realizada desde la inicial.

Artículo Séptimo. En cuanto al Reglamento de Juego

Se utilizarán las leyes del ajedrez vigentes de la FIDE y demás normativa vigente.

Los resultados de cada ronda serán publicados en la sala de torneo y en las páginas electrónicas, para efectos de que los participantes verifiquen su puntuación y reporten de inmediato cualquier error.

Tiempo de espera: Habrá un tiempo de espera de 30 minutos, posterior a esto el árbitro podrá decretar la pérdida por ausencia. El jugador se tendrá como ausente a dicha ronda y se dará de baja del evento, a menos que comunique expresamente al árbitro ó director de torneo su deseo de continuar en el evento, antes de la finalización de la ronda en que se presentó la ausencia, si el jugador no está presencialmente en la sala de juego para hacer la solicitud de continuar, deberá enviar un correo electrónico a arbitraje@fcacostarica.com y confirmar la recepción del mismo. Idealmente, a partir de la hora programada para el comienzo de la ronda deberán estar presentes todos los participantes en la sala de juego. Si en una misma partida no se presentan los dos jugadores en el tiempo estipulado, ambos perderán los puntos. NO SE ACEPTARA el acuerdo de tablas por teléfono, ni por ningún otro medio de comunicación electrónica o digital. Las planillas deberán ser firmadas en la sala de juego y estos originales serán propiedad de la FCA, y deberán entregadas sin dilación a esta cuando así lo solicite el personal debidamente acreditado.

Para efecto de control del tiempo transcurrido, el único cronómetro válido es el del árbitro, quien deberá poner a funcionar los relojes a la hora programada.

Un jugador puede solicitar un bye al árbitro, pero no recibirá puntos, salvo que el bye sea por pareo, en cuyo caso recibirá un (1) punto.

Durante todo el evento estará vigente la prohibición de fumar en TODA LA INSTALACION DEL TORNEO, incluyendo áreas abiertas dentro del perímetro interno, así como el uso de aparatos electrónicos de comunicación, o entretenimiento ó almacenamiento de datos como teléfonos celulares, PDAs y cualquier otro instrumento de esta índole según el reglamento de la FIDE. En el concepto de Sala de Juego están comprendidos, tanto el salón de juego como el área de los sanitarios destinados para los deportistas. Los parqueos, salas de análisis, etc, NO están comprendidos dentro de la sala de Juego.

El parqueo de vehículos no está incluido en los servicios del Torneo y cada quien será responsable por el suyo. En caso de que hubiera facilidades de parqueo como parte de las instalaciones, estas serán bajo riesgo del propietario del vehículo y, en todo caso, deberán seguirse estrictamente las instrucciones de los encargados de la instalación.

En todo momento, los jugadores, visitantes y demás personas presentes, deberán seguir las instrucciones de los encargados de seguridad, o personal designado por el Organizador. El no acatamiento de esto, dará derecho a la expulsión del recinto de juego o de las instalaciones y, al solo criterio del organizador, a dar de baja del Torneo al jugador, e incluso se le podrá negar el acceso posteriormente. Si se es dado de baja del torneo, no habrá lugar a reconocimientos o reintegros de dinero por ningún concepto o monto.

Artículo Octavo. En cuanto a los Desempates

Se utilizará el software Swiss Manager y en orden excluyente en caso que el torneo sea round robin se utilizaran los siguientes sistemas de desempate:

- a) Encuentro directo
- b) Sonneborn – Berger
- c) koya

Si el torneo es suizo los sistemas de desempate serán los siguientes:

- a) Encuentro directo
- b) Mayor Número de victorias
- c) Buchholz corte 1
- d) Sonneborn-Berger

Bajo ninguna circunstancia se podrán cambiar los sistemas de desempate en el transcurso del torneo o una vez finalizado este.

Artículo Noveno. En cuanto al Equipo de Juego: la organización dispondrá de poner todo lo necesario para el buen desarrollo de las partidas.

Artículo Décimo. En cuanto a la Premiación: el ganador del evento será declarado campeón nacional.

Primer lugar: trofeo.

Segundo lugar: trofeo.

Tercer lugar: trofeo

Artículo Undécimo. En cuanto a las Sanciones

El jugador que no se presente a jugar en el tiempo establecido de espera, perderá el punto en disputa y se le multará con 5.000 (cinco mil colones) por la incomparecencia. En caso de que un jugador no se presente a jugar en alguna de las últimas tres rondas o sea dado de baja en ellas (a menos que tenga una excusa válida –debidamente certificada– como enfermedad, etcétera), será sancionado con 10.000 (diez mil colones) de multa y no podrá participar en ningún evento organizado ó avalado por esta

Federación hasta que cancele ese monto. El informe final del árbitro servirá como base para establecer las respectivas sanciones y la junta directiva hará pública la lista de los sancionados en la página web de la FCA, que servirá como medio de notificación oficial para los jugadores, así como requerimiento de cobro para estos. Las sanciones económicas son acumulativas.

Artículo Duodécimo. Aspectos finales

Las modificaciones que se hicieran a estas bases, serán publicadas en el sitio oficial de la FCA y, de ser el caso, publicadas en la sala de juego durante el evento, momento a partir del cual surtirán el efecto legal que ellas mismas determinen.

Corresponde a la organización la interpretación de estas Bases Técnicas, en cuyo caso se buscarán los mecanismos correspondientes para llevar a buen término la solución de cualquiera de estas situaciones suscitadas en el transcurso del torneo.

San José, Costa Rica a los 31 días del mes de julio de 2017

Comité de Competición.

Federación Central de Ajedrez de Costa Rica